SUBRAYA · TEMARIO

Enfermera/o · SCS Canarias

35

Administración de medicamentos: vías, cálculo de dosis y farmacovigilancia

> *«Precauciones previas a la administración de un fármaco. Vías de administración: definición y tipos. Puntos de elección, técnicas y problemas más frecuentes. Cálculo de dosis. Manipulación de citostáticos. Notificación de reacciones adversas.» (Anexo de las bases)*

Edición de noviembre de 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. Precauciones previas a la administración de un fármaco
 1.1. Las comprobaciones que se repiten en cada administración
 1.2. Comprobaciones sobre el medicamento
 1.3. Comprobaciones sobre la persona
 1.4. Cuándo no se administra y cuándo se suspende
 1.5. Medicamentos de alto riesgo y medicamentos LASA
 1.6. El registro
2. Vías de administración: definición y tipos
 2.1. Qué es una vía de administración
 2.2. Clasificación general
 2.3. La vía intravenosa y sus modalidades
 2.4. Las vías no parenterales
3. Puntos de elección, técnicas y problemas más frecuentes
 3.1. Cómo se elige el punto de inyección
 3.2. Vía intramuscular
 3.3. Vía subcutánea
 3.4. Vía intradérmica
 3.5. Vía intravenosa
 3.6. Vías no parenterales: técnica y problemas
4. Cálculo de dosis
 4.1. Qué se calcula antes de administrar
 4.2. De la dosis prescrita al volumen: fórmula y regla de tres
 4.3. Dosis ajustadas al peso
 4.4. Velocidad de perfusión
 4.5. Errores de cálculo y cómo evitarlos
5. Manipulación de citostáticos
 5.1. Qué son y por qué exigen precauciones especiales
 5.2. El área de preparación
 5.3. Equipos de protección individual
 5.4. Preparación, transporte y administración
 5.5. Residuos y excretas
 5.6. Derrames y exposiciones accidentales
 5.7. Vigilancia de la salud y personal especialmente sensible
6. Notificación de reacciones adversas
 6.1. Los conceptos que hay que distinguir

6.2. El Sistema Español de Farmacovigilancia
6.3. La obligación de los profesionales sanitarios
6.4. Qué notificar y cómo
6.5. Qué ocurre después de notificar
6.6. Farmacovigilancia y seguridad del paciente
No confundas
Ideas clave
Autoevaluación
Soluciones
Fuentes